



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

ESCANEAR



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

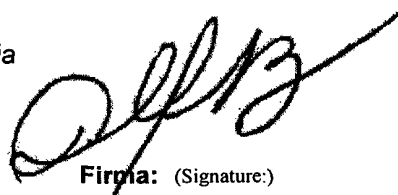
En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 1/20/2010 3:46:32 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKBU154632217
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia


Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DIEBOLD COLOMBIA S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

27593165

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10120153213482406

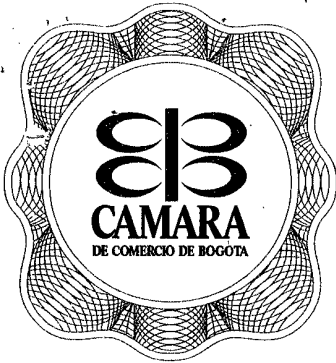
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





01



* 8 8 4 2 3 5 0 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

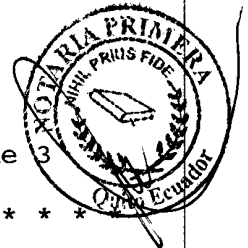
SEDE SALITRE

13 DE ENERO DE 2010

HORA 16:49:19

R027250271

PAGINA: 1 de 3



* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DIEBOLD COLOMBIA S A

N.I.T. : 830041054-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00848669 DEL 12 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 69 NO. 25B-44 OF 1101 A MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MORAN@DIEBOLD.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 69 NO. 25B-44 OF 1001 A

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : MORAN@DIEBOLD.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000242 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE FEBRERO DE 1998, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00622033 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CCC HOLDINGS COLOMBIA S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000241 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 24 DE FEBRERO DE 1999, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00670028 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CCC HOLDINGS COLOMBIA S A POR EL DE: DIEBOLD COLOMBIA S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000241	1999/02/24	0016	BOGOTA D.C.	1999/02/25	00670028
0000295	1999/03/04	0016	BOGOTA D.C.	1999/03/09	00671329
1999/06/28	0000	BOGOTA D.C.		1999/07/02	00686655
0001088	2000/07/17	0016	BOGOTA D.C.	2000/07/27	00738465
0000180	2001/02/12	0016	BOGOTA D.C.	2001/02/16	00765334
0000848	2001/06/26	0016	BOGOTA D.C.	2001/07/04	00784156
0001505	2006/10/02	0016	BOGOTA D.C.	2006/10/06	01083528
0004181	2006/12/20	0047	BOGOTA D.C.	2007/01/16	01103057
0001971	2008/07/11	0047	BOGOTA D.C.	2008/07/14	01228075
0002845	2008/09/24	0047	BOGOTA D.C.	2008/09/25	01245052

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE MARZO DE 2098 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYEN LAS

SIGUIENTES: ACTIVIDADES: A) COMERCIALES: LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, DISTRIBUCION, MERCADEO, VENTA, ARRENDAMIENTO Y LEASING DE TERMINALES DE AUTOSERVICIO DE EFECTIVO Y OTROS, CAJEROS AUTOMATICOS, SISTEMAS DE ENTREGA INMEDIATA, COMPUTADORES, SOFTWARE, EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION, PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS; B) SERVICIOS: INSTALACION, DESINSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ASISTENCIA PARA TERMINALES DE AUTOSERVICIO DE EFECTIVO Y OTROS, CAJEROS AUTOMATICOS, SISTEMAS DE ENTREGA INMEDIATA, COMPUTADORES, EQUIPOS DE COMUNICACION, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA Y SERVICIOS AUTOMATIZADOS Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR, SOFTWARE Y SISTEMAS PARA LOS MISMOS Y SERVICIOS RELACIONADOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES; C) INDUSTRIALES: EL PROCESAMIENTO DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS Y/O DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION Y COMUNICACION AL IGUAL QUE LA PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. D) EL DISEÑO, SUMINISTRO, INTEGRACION, INSTALACION, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO COMERCIAL LA SOCIEDAD PODRA ASUMIR LA INTERMEDIACION COMERCIAL, DISTRIBUCION, ASOCIACION Y/O REPRESENTACION EN EL PAIS DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, IMPORTACION DE EQUIPOS Y SOFTWARE RELACIONADOS CON LAS AREAS INDICADAS Y CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES TENDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES. TAMBIEN PODRA LA SOCIEDAD DENTRO DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL AQUI PREVISTO, TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA BIEN SEA EN EL PAIS O POR IMPORTACION DE LOS PRIMEROS, ENAJENAR, GRAVAR, HIPOTECAR SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR O EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS, DE ACTOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE SUS FINES PROPIOS, TAL COMO QUEDAN DESCRITOS ANTERIORMENTE, INCLUSIVE CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, ADQUIRIR ACCIONES O PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN IGUAL O SIMILAR OBJETIVO, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDAS POR ELLAS, TODO EN CUANTO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO. FINALMENTE, LA SOCIEDAD PODRA SER APODERADA DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES JURIDICAS, PERO PARA OBRAR BAJO LOS PODERES OTORGADOS, REQUERIRA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

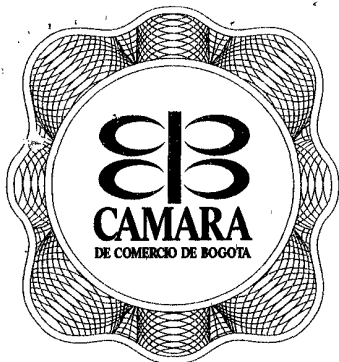
VALOR	: \$2,087,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,087,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR	: \$1,966,437,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,966,437.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

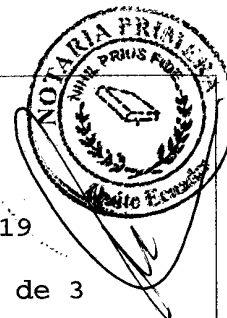
VALOR	: \$1,966,437,000.00
-------	----------------------



01



* 8 8 4 2 3 5 0 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE ENERO DE 2010

HORA 16:49:19

R027250271

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

NO. DE ACCIONES : 1,966,437.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00990547 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MATEO MIGUEL A.	P.P. 000000046216158
QUE POR ACTA NO. 19 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01306471 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	
RETON ROBERT DANIEL	P.P. 000000047134566
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004181 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01103056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
ABUD JOAO	P.VISA 0000000CL959811
QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00990547 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	
SANCHEZ GONZALEZ JUAN JOSE	C.C. 000000073130163
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004181 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01103056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	
SEPULVEDA VELANDIA DOMINGO	C.C. 000000013258690

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00990547 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DETTINGER WARREN	P.P. 000000152188711
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004181 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01103056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

HESSE CHAD P.VISA 000000403751391
QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00990547 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	

LOPEZ GOMEZ ERNESTO C.C. 000000016761000
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004181 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01103056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	

RESCALA MARCELO P.VISA 00000022323476N

NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	
VALDIRI REYES JAMES	C.C. 000000019413234

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL PRESIDENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON DOS (2) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS Y QUIENES SERAN PARA TODOS LOS EFECTOS REPRESENTANTES LEGALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000106 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01109915 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	

SANCHEZ GONZALEZ JUAN JOSE C.C. 000000073130163
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01115136 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	

MATEO MIGUEL P.VISA 000000046216158
QUE POR ACTA NO. 0000106 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01109915 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	

SEPULVEDA VELANDIA DOMINGO C.C. 000000013258690

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LA SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS



01



* 8 8 4 2 3 5 0 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

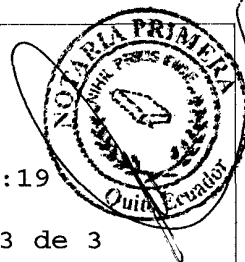
SEDE SALITRE

13 DE ENERO DE 2010

HORA 16:49:19

R027250271

PAGINA: 3 de 3



* * * * *

ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA.
5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 6. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 7. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 8. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS Y FIRMAR DOCUMENTOS, CUYA CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS DE UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.500.000. 00) O CUYO TERMINO EXCEDA 24 MESES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1090 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., DEL 26 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NO. 10945 DEL LIBRO V, COMPARECIO CIRO ENRIQUE RICHARDSON MORENO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 13. 806. 550 DE BUCARAMANGA, OBRANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR DOMINGO SEPULVEDA MAYOR DE EDAD, VECINO DE ESTA CIUDAD DE NACIONALIDAD COLOMBIANA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO: 13.258.690 DE CUCUTA PARA QUE: A) REGISTRE LA FIRMA ELECTRONICA, FIRME LOS DOCUMENTOS Y FORMULARIOS DE TODO ORDEN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FORMALES DE ORDEN FISCAL ANTE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES EN REPRESENTACION DE DIEBOLD COLOMBIA S.A. SE ENTIENDE QUE ESTE, PODER FACULTA AL APODERADO A FIRMAR CUALQUIER TIPO DE DECLARACION TRIBUTARIA DE ORDEN NACIONAL O MUNICIPAL Y ; B) FIRME LOS FORMULARIOS DE LAS DECLARACIONES DE CAMBIO Y DEMAS FORMULARIOS QUE SE REQUIERAN PRESENTAR ANTE EL BANCO DE REPUBLICA EN REPRESENTACION DE DIEBOLD COLOMBIA S.A. UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO AL COMPARECIENTE, ESTE LO APROBO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y

LO FIRMA ENTE EL NOTARIO, DE LO CUAL DOY FE.
CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 19 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 11 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01304620 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

AMEZQUITA & CIA S A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 11 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01304623 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
GARZON ROCHA JOSE MANUEL
REVISOR FISCAL SUPLENTE

GONZALEZ LUCAS DANIEL HUMBERTO

IDENTIFICACION

N.I.T. 000008600233803

IDENTIFICACION

C.C. 000000079142085

C.C. 000000019401711

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO
* * * FUNCIONAMIENTO EN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFI
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996,
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a:

FUSMBIO ANDRES MAURICIO CARDENAS

PEDRO ANDRES BANCORQUEZ SANCHEZ

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en - 14 - Hojas Utilizadas

en Quito a:

7 de Mayo 2010



[Signature]
Notario Primero del Cantón Quito



Presentada para autenticar la firma que antecede
al suscrito Carlos Ricardo Solorzano, Cónsul del
Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo
la que usa la señora:

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 3/10
Arancel: III-15-7 Valor: USD \$ 50.00
Fecha: 21 DE ENERO DEL 2010
No. De Folios: 3 (tres)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento

[Signature]
CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
CONSUL DEL ECUADOR
EN BOGOTA

